



# CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

Esteban Moreno Toral  
Antonio Ramos Carrillo  
Antonio González Bueno  
[eds.]

**un**  
i Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**

## La profesión farmacéutica en las reuniones nacionales de sanitarios españoles (1947-1959)\*

ALBERTO GOMIS

### Introducción

Las cuatro reuniones nacionales de sanitarios españoles, que se celebraron entre los años 1947 y 1959, son las continuadoras de la *Primera reunión anual del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional* que se había desarrollado, en Madrid, en 1943. La iniciativa de aquella *Primera reunión* había partido de la Dirección General de Sanidad y la había regulado el Ministerio de la Gobernación, en una orden de 15 de febrero de 1943 (BOE, 24/02/1943) en la que se señalaba como objeto de la misma el contribuir al perfeccionamiento de los servicios en el orden científico, profesional y administrativo. Fueron sus artífices, por tanto, el médico militar José Alberto Palanca, como Director General de Sanidad, y Blas Pérez González, controvertida figura de la administración franquista, como Ministro del ramo<sup>1</sup>.

En aquel primer encuentro, que se celebró entre los días 24 y 29 de mayo de ese año de 1943 (figura 1), se desarrollaron tres secciones o, si se prefiere, tres congresos, el de Sanidad Nacional, el de Tisiología y el de Puericultura, siendo los problemas nucleares el de la tuberculosis y el del paludismo, por la alta incidencia que en aquellos años tenían en España<sup>2</sup>.

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA

---

\* Financiado con cargo al proyecto de investigación HAR-2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

1. El jurista y catedrático de universidad Blas Pérez González (Santa Cruz de la Palma, 1898 - Madrid, 1978) fue Ministro de la Gobernación entre el 3 de septiembre de 1942 y el 25 de febrero de 1957. Al comienzo de la Guerra Civil fue detenido en Barcelona e incluso condenado a muerte. Tras escapar a la zona sublevada se afilió a Falange y comenzó a ocupar cargos de responsabilidad en el Gobierno franquista. En su ciudad natal, en la glorieta de entrada al muelle, existía un pequeño monumento en su honor, que ha sido retirado en 2016, no sin polémica.

2. "La primera reunión anual de los médicos de sanidad, tisiólogos y puericultores. El Ministro de la Gobernación, Don Blas Pérez González, pronunció ayer un brillantísimo discurso en la



Figura 1. El diario ABC del 30 de mayo de 1943, como otros medios, se hizo eco de la clausura de la Primera reunión anual del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Las siguientes convocatorias no tuvieron el carácter anual que se preveía en la orden reguladora, sino que pasaron a celebrarse cada cuatro años. Por otro lado, se ampliaron los contenidos científicos de las reuniones, dando cabida en las mismas a farmacéuticos y veterinarios, primero; y a matronas y enfermeras, más tarde. De ahí, el nuevo nombre de reuniones nacionales de sanitarios, que agrupó a estos profesionales.

## II Reunión: Barcelona, 1947

La *II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*, que estuvo dedicada a la coordinación de la experiencia sanitaria de las distintas actividades oficiales hacia el mejor beneficio social y sanitario de la nación<sup>3</sup>, se celebró en Barcelona, en el edificio de la Universidad Literaria, del 21 al 26 de abril de 1947. Junto a las tres secciones establecidas en la *Primera reunión* tuvieron acomodo las de Higiene Social, Veterinaria y Farmacia, esta última presidida por Nazario Díaz López<sup>4</sup>, quien, durante la Guerra, había organizado en Burgos la Junta Nacional de Farmacia, actuando de asesor en

clausura de los tres Congresos. Solemne acto celebrado en el Salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas" ABC, 30/05/1943: 17-20.

3. "Segunda reunión nacional de sanitarios". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1411) [20/03/1947]: 106.

4. "Reunión de sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1412) [05/04/1947]: 122. Las otras cinco secciones estuvieron presididas por: Gerardo Clavero del Campo (Cuerpo de Sanidad Nacional), Antonio Crespo Álvarez (Tisiólogos), Juan Bosch Marín (Puericultura), Antonio Cordero Soroa (Higiene Social) y Salvador Martí Guell (Veterinarios).

la Junta Técnica del Estado en los asuntos farmacéuticos y que, entre otras responsabilidades, acumulaba ser:

“... procurador en Cortes por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Consejero nacional de Sanidad, presidente del Patronato del Colegio de Huérfanos de Farmacéuticos, (...) presidente de la Mutualidad de Funcionarios de Sanidad, miembro de la Comisión elaboradora de la Farmacopea Española, vocal del Comité Nacional de Plantas Medicinales, presidente de la Comisión Interministerial para la importación y exportación de especialidades farmacéuticas...” (HERGUETA VIDAL, 1949: 52-53).

Dos ponencias se discutieron en la Sección de Farmacia en aquellos días, las dos estuvieron firmadas por Nazario Díaz López, en coautoría con Guillermo Folch Jou y Francisco de Paula Sala Morgades. Guillermo Folch Jou era, desde 1942, el mismo año en que había defendido su tesis doctoral, profesor auxiliar de la Cátedra de Historia de la Farmacia y Estudio comparado de las Farmacopeas (PUERTO, 2012); por su parte, Francisco de Paula Sala Morgades era el Delegado provincial en Barcelona de los Servicios Farmacéuticos de la Jefatura Provincial de Sanidad. En la ponencia que llevaba por título *Manera de organizar los aprovisionamientos sanitarios* (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947a) concluyen –los autores– que todos los suministros de los centros sanitarios que dependían de la Dirección General de Sanidad, del Patronato Nacional Antituberculoso y de cualquiera otro que pudiera surgir, y siempre que se tratara de medicamentos, apósitos y elementos de cura, debían ser centralizados y atendidos por la Inspección General de Farmacia, a través de la Sección de Aprovisionamiento, en esos momentos en plena actividad (figura 2).

Interesa más, a nuestro objeto, la ponencia que titularon *Misión del servicio farmacéutico oficial en la Sanidad española* (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947b). Señalaremos los aspectos más relevantes, de la misma, en los párrafos siguientes.

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA



Figura 2. Edición impresa de la ponencia *Manera de organizar los aprovisionamientos sanitarios* que Nazario Díaz López, Guillermo Folch Jou y Francisco de Pala Sala Morgades presentaron en la *II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (Barcelona, 1947).

La ponencia está estructurada en diez apartados. En el primero, que es el más extenso y que titulan “Organización, autorización e inspección de las oficinas de farmacia”, llaman la atención sobre los problemas económicos que plantea el sostenimiento de oficinas de farmacia en aquellos lugares en los que el número de habitantes no era suficiente para su mantenimiento desde la iniciativa privada. Proponen el establecimiento de farmacias oficiales, regidas por farmacéuticos subvencionados por el Estado, o bien impulsar las farmacias civiles, asegurando al farmacéutico un mínimo de beneficios. Denuncian, también, los quebrantos que ha sufrido la profesión por el desinterés con que la ejercían algunos farmacéuticos, que dejaban abandonadas sus oficinas en manos extrañas (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947b: 4-11).

En el segundo apartado, cuyo epígrafe es “Restricción de estupefacientes»” señalan que las fabricas dedicadas a la obtención de alcaloides debían estar dirigidas por un farmacéutico y cómo el farmacéutico en la oficina de farmacia debía reproducir, en la matriz de la receta, la fórmula prescrita por el médico.

En los siguientes capítulos repasan: fábricas y laboratorios (III); el *Centro Técnico de Farmacobiología* (IV); los servicios oficiales de aprovisionamiento (V); la intervención de los servicios farmacéuticos en la confección de la Farmacopea Española (VI); en el cultivo, recolección y comercio de plantas medicinales y aromáticas (VII); alimentos (VIII); perfumería y cosméticos (IX) y apósitos (X). Antes de pasar a las conclusiones, resaltan la importancia de la labor de las Inspecciones Provinciales de Farmacia, por ser estos los profesionales encargados de tramitar aquellos asuntos profesionales que incumbían tan sólo a los intereses farmacéuticos provinciales, dando cuenta al organismo central de su resolución.

Ya en el apartado de conclusiones abogan por agrupar bajo un Cuerpo, dependiente de la Dirección General de Sanidad, el desarrollo de todas las funciones del farmacéutico que habían indicado a través de los distintos epígrafes. Proponen denomi-

## CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

narlo *Cuerpo Nacional de Farmacia* y estar constituido por unos servicios centrales, donde habría un inspector general como jefe del Cuerpo y los jefes de las distintas secciones existentes, y por unos servicios provinciales, que deberían estar constituidos de la forma que la experiencia aconsejara para la mejor marcha del servicio (DÍAZ, FOLCH, SALA, 1947b: 31-32).

El presidente de esta *II Reunión* fue el doctor Enrique Bardají, jefe provincial de Sanidad de Barcelona. En el paraninfo de la Universidad tuvieron lugar las sesiones de apertura y de clausura, esta última presidida por el general Pedro Fernández Valladares, Subsecretario de Gobernación, en nombre del Ministro. Prueba del protagonismo que los farmacéuticos adquirieron, en esta cita, lo constituye el hecho de que el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona ofreciera “un suntuoso y magnífico banquete de gala” en el Hotel Ritz, ágape al que concurrieron 1.200 comensales (FERNÁNDEZ PÉREZ, 1947: 546).

### III Reunión: Madrid, 1951

La *III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (figura 8) tuvo como sede la Escuela de Estomatología de la Ciudad Universitaria de Madrid, y como fechas de celebración, los días 9 al 14 de abril de 1951. Entre los miembros de la comisión organizadora volvió a integrarse Nazario Díaz López, quien presidió la sección de Farmacia, en la que actuaron como secretarios Juan Muñoz Manzano y Guillermo Folch<sup>5</sup>.

El Reglamento de esta *III Reunión Nacional*, declarada oficial por orden ministerial de 12 de junio de 1950 (BOE, 19-06-1950), señalaba que en ella deberían estar representadas todas las ‘Luchas y Secciones’ dependientes de la Dirección General de Sani-

5. Los restantes integrantes de la comisión organizadora fueron los doctores Gerardo Clavero del Campo, Antonio Crespo Álvarez, Benigno García Castrillo, Aurelio Boned, Pedro González, Juan Bosch Marín, Pedro Carda, Bartolomé Benítez Franco, Julio Bravo, Joaquín Bahamonde, Pedro Tena y José Fernández-Turégano (*El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 192-196).

dad, funcionando las siguientes: Sanidad, Tuberculosis, Higiene infantil, Dermatología, Farmacia, Veterinaria y 'otras luchas', en la cual debían incluirse las no citadas. Además, debía funcionar otra sección en la que estarían incluidos todos los funcionarios técnico-administrativos dependientes de la Dirección General de Sanidad (DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, 1950). Por el artículo 8º del Reglamento se admitía la inscripción como miembros de todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios, así como del personal técnico-administrativo que perteneciera a cualquiera de las secciones, luchas o escalafones dependientes de la Dirección General de Sanidad (DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, 1950: 5-6).

La sesión de inauguración, que tuvo lugar el día 9 de abril de 1951, estuvo presidida por el Subsecretario de Gobernación, general Fernández Valladares, que -como hemos indicado- había clausurado la anterior reunión<sup>6</sup>. Por su parte, la Sección de Farmacia comenzó sus reuniones el día 10. Para su discusión se presentaron un total de 23 comunicaciones, que se interesaron por problemas científicos, sanitarios, industriales, profesionales e incluso una, la debida a Jesús Rebollar, fue de contenido histórico-farmacéutico<sup>7</sup>. Entre las que abordaron más directamente la problemática de la profesión estuvieron las debidas al doctor Bustamante, "Proyecto de Reglamento del Cuerpo de Inspectores de Farmacia", y la del doctor Muñoz Manzano "con el título y el contenido muy semejantes, aunque con ideas distintas"<sup>8</sup>; así como las debidas a Juan Ruesta Marcos, "La Sanidad y el farmacéutico", que dio lugar a diversas intervenciones, y la de Telesforo Torres, en la que se planteó el tema de "Los botiqui-

## CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

6. "Reunión Nacional de los Sanitarios Españoles. El subsecretario de Gobernación ha presidido el acto inaugural". *ABC*, 10/04/1951: 20.

7. La ponencia de Jesús Rebollar versó sobre "El doctor Andrés Laguna y la pestilencia" y fue leída por Alejandro Font de Bedoya. Además de esbozar la biografía de este médico del siglo XVI, se exponían las ideas que sobre la peste y las epidemias había dejado consignadas el segoviano en su *Discurso sobre las pestilencias*, escrito a consecuencia de las padecidas en Brabant y Flandés (*El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 194).

8. "III Reunión de Sanitarios Españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 192.

nes de urgencia en los pueblos”, donde se exponía la precisión de la Ley de Bases de Sanidad en cuanto al funcionamiento de estos botiquines y cómo la reglamentación de junio de 1915, en lo que se oponía a dicha Ley, estaba anticuada y era inadecuada, por lo que propuso algunas sugerencias para una nueva reglamentación de botiquines que estimaba necesaria y urgente.

En la sesión celebrada el día 14 se discutieron y aprobaron las conclusiones de la Sección de Farmacia, que fueron remitidas a las generales de la *III Reunión*, donde a su vez fueron aceptadas. Por su interés, las reproducimos a continuación:

“*Primero:* Creación del Ministerio de Sanidad.

*Segundo:* Creación en el mismo de la Dirección General de Farmacia.

*Tercero:* Interesar la rápida aprobación de la Ley por la que se habiliten los créditos necesarios, para la dotación del *Cuerpo Nacional de Farmacia*, previstos en la vigente Ley de Bases de Sanidad Nacional.

*Cuarto:* Que se nombre a los Inspectores provinciales de Farmacia, vocales natos de las juntas administrativas de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales.

*Quinto:* Que por el Ministerio de la Gobernación y a la mayor urgencia posible se dicten disposiciones reglamentando la fabricación, venta y manipulación de productos de toxicidad tan elevada desde el punto de vista higiénico-sanitario como son los productos fitofarmacéuticos de tan amplia difusión contra las plagas de campo.

*Sexto:* Con la finalidad de extremar la vigilancia sobre la fabricación de productos alimenticios, ayudando a hacer menos empírica la elaboración de muchos de ellos, es urgente que se dicten disposiciones sobre la fiscalización de los mismos<sup>9</sup>.

---

9. “III Reunión de Sanitarios Españoles”. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 195.

Cómo es lógico, no solo las intervenciones en la Sección de Farmacia, interesaban a los farmacéuticos. Téngase en cuenta que, en el primer pleno de la Reunión, se discutió la ponencia oficial sobre “La repercusión de los antibióticos en las luchas sanitarias”, en cuya preparación habían colaborado no sólo médicos, también farmacéuticos como Nazario Díaz López y veterinarios como Santos Ovejero del Agua<sup>10</sup>. Esta ponencia se estructuró en seis partes, siendo la primera de ellas, la dedicada al estudio general de los antibióticos, a la que se dedicó mayor extensión (p. 5-53). Las siguientes, mucho más breves, tratan sobre ‘Tuberculosis’ (p. 53-54), ‘Puericultura’ (p. 55-56), ‘Enfermedades infecciosas agudas no venéreas’ (p. 56-61), ‘Enfermedades venéreas’ (p. 61) y ‘Medicina veterinaria’ (p. 61-62). Sobre esta misma temática, Jesús Cabal, Inspector provincial de Farmacia, presentó en la Sección de Farmacia un trabajo titulado “Sustancias antibióticas. Penicilina” en la que se fijó “en el modo de investigar si un moho produce sustancias antibióticas y las condiciones que debe reunir una sustancia para ser utilizada como medicamento”<sup>11</sup>.

En la sesión de clausura de esta *III Reunión*, el ministro Blas Pérez González pronunció un discurso cuyo eje central se vertebró sobre si la Sanidad Nacional había recuperado ya –en esos momentos– lo perdido por otras generaciones y en el que, de manera muy especial, hizo presente la satisfacción con que el Gobierno veía el desarrollo y progreso sensible de la industria farmacéutica nacional. A tal efecto, hizo referencia a la exposición que, sobre dicha industria, se había montado aneja a la reunión. Terminado su discurso, el Ministro de la Gobernación declaró clausurada la reunión y, acompañado por autoridades y

## CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

---

10. Tomaron parte en su redacción: Antonio Crespo Álvarez, Nazario Díaz López, Rafael Ibáñez González, Francisco Blanco Rodríguez, Ramón García Alonso, Luis Nistal Luengo, Antonio Galdo Villegas, Antonio María Vallejo de Simón, José Gay Prieto y Santos Ovejero del Agua (CRESPO et al., 1951).

11. “III Reunión de Sanitarios Españoles”. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 194.



**Figura 3.** El Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González (segundo por la izquierda), visitando, el 14 de abril de 1951, la exposición sobre la industria farmacéutica nacional montada en la Escuela de Estomatología, como aneja a la III Reunión de Sanitarios. A la izquierda del Ministro aparecen José Alberto Palanca, Director General de Sanidad, y Nazario Díaz López, promotor de la exposición.

## CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

congresistas, giró una visita a la exposición (figura 3)<sup>12</sup>. La muestra sobre la industria farmacéutica nacional había sido promovida por Nazario Díaz. Se distribuyó en dos plantas de la Escuela de Estomatología de la Universidad Complutense.

En el salón superior de la Escuela, que tiene más de 100 metros de longitud, se instalaron los estand de los laboratorios. Sobre una de las paredes, en un escueto gráfico, se condesaron las cifras de la industria farmacéutica española en el año 1950: según lo allí indicado, para un país que contaba, en esos momentos, con 28 millones de habitantes, existían 1.920 labo-

12. "El Ministro de la Gobernación clausuró la III Asamblea de sanitarios españoles. Intervinieron en el acto los doctores Boned, Villar Salinas y Crespo Álvarez. Don Blas Pérez González pronunció un discurso relativo al desarrollo de la sanidad en nuestro país". ABC, 15/04/1951: 17-18.



Figura 4. Una de las páginas del *Álbum gráfico* editado con motivo de la exposición aneja a la *III Reunión de Sanitarios* (Madrid, 1951). Entre la Escuela de Estomatología y la Facultad de Farmacia (al fondo), se instalaron vehículos y una carpa del Seguro Obligatorio de Viajeros.

## CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA

ratorios de medicamentos, trabajaban en ellos 4.200 técnicos farmacéuticos, se producían 1.320 millones de envases, con un valor de 1.470 millones de pesetas, los cuales eran dispensados a través de las 8.000 farmacias. En el salón inferior, hicieron lo propio las casas fabricantes de material sanitario<sup>13</sup>. Con las fotografías de los estand, la reproducción de los gráficos que en la muestra se exhibieron y con vistas del espacio entre la, entonces, Escuela de Estomatología y la Facultad de Farmacia, se editó un lujoso álbum gráfico [Sanitarios Españoles, 1951] (figura 4).

13. "La exposición de la III Reunión Nacional de sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1510) [05/05/1951]: 196.

#### IV Reunión: Madrid, 1955

También en la Escuela de Estomatología, como la anterior e igualmente ocurriría con la siguiente, en los últimos días de abril de 1955 se celebró la *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (figura 9). El Director General de Sanidad, José Alberto Palanca, fue el Presidente de la reunión, de la que Gerardo Clavero del Campo, Director de la Escuela Nacional de Sanidad; Pedro Carda Gómez, Inspector General de Veterinaria y Nazario Díaz López fueron los Vicepresidentes; mientras que José Fernández-Turégano fue el Secretario General.

La sesión de inauguración tuvo lugar el domingo 24 de abril, bajo la presidencia del Subsecretario de Gobernación, general Fernández Valladares. En la intervención del Secretario General del Congreso, José Fernández-Turegano, se destacó el hecho de que estuvieran representadas, en los trabajos, todas las ramas de la Medicina, incluso las enfermeras<sup>14</sup>. Las cifras que ofreció fueron rotundas: 1.347 sanitarios asistentes; 52 comunicaciones presentadas a la Sección de Sanidad Nacional; 36 a la de Farmacia; 18 a la de Veterinaria; 28 a la de Dermatología y 19 a la de Higiene Mental<sup>15</sup>. Como en la reunión anterior, en una exposición, situada en la tercera planta de la Escuela de Estomatología, se situaron los estand de los productos médico-farmacéuticos y, en las paredes, una serie de gráficos elaborados por la Dirección General de Sanidad.

La Sección de Farmacia la presidió, en esta ocasión, Juan Muñoz Manzano, Jefe Nacional de Inspectores Farmacéuticos Municipales. “El Cuerpo Nacional Farmacéutico en el problema ‘Higiene de la alimentación’” fue el título de la ponencia

14. Sin duda, en la referencia a las enfermeras que realizó el doctor José Fernández-Turégano tuvo mucho que ver su cargo de director en la Escuela de Instructoras. Una fotografía con un grupo de estas, todas ellas perfectamente uniformadas, asistiendo a la sesión inaugural de la *IV Reunión*, se publicó en las páginas gráficas del ABC, 26/04/1955: 5.

15. “El domingo se inauguró la *IV Reunión Nacional de Sanitarios españoles*. Presidió el acto el subsecretario de Gobernación”. ABC, 26/04/1955: 36.

que firmaron José M<sup>o</sup> Clavera Armenteros, Miguel Martínez y Martínez, Manuel García de Mirasierra, Lina Viesco y Alfonso García Andujar (CLAVERA *et al.*, 1955). Por su parte, Nicasio Luengo Martin-Corrochano, Luis Carazo Tamayo, José-Ángel Calles Michelena y Enrique Cavayé Hazen fueron los ponentes farmacéuticos para colaborar en la primera ponencia de la *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*, que llevaba por título "Estudio de la salud" (LUENGO *et al.*, 1955); Francisco de Paula Sala Morgades, José Marqués Gil y Carlos Cardelús Dalfo tuvieron igual responsabilidad para la que llevaba por título "Sanidad, asistencia y Seguridad Social" (SALA *et al.*, 1955).

Desde el punto de vista de la profesión farmacéutica nos interesa dejar constancia de cómo, en la ponencia firmada por los farmacéuticos Luengo, Carazo, Calles y Cavayé, se ponía de manifiesto que, si bien los Servicios Farmacéuticos Nacionales no tenían entre sus funciones primordiales la detección de presuntos enfermos, consideraban imprescindible su colaboración en tal tarea "pues dada su preparación científica y capacidad permitiría llegar no solamente al despistaje de enfermos, sino al de medios ambientales, verdadera labor asistencial, quizá más importante aún que la de la medicina asistencial" (LUENGO *et al.*, 1955: 628). Una vez puesta de manifiesto la extraordinaria importancia de los Servicios Farmacéuticos Nacionales en su labor analista para detectar alteraciones medio-ambientales (atmósferas, aguas, etc) perjudiciales a la salud, así como su interés en corregir dichos efectos, en la misma ponencia se resaltaba el importante papel del farmacéutico en el trabajo educacional del pueblo, necesario -según apuntan los autores- para todo estudio de salud y lucha sanitaria.

Entre las conclusiones que se aprobaron en aquella *IV Reunión*, dentro de la Sección de Farmacia, estaban: la creación del Cuerpo de Farmacéuticos de la Dirección General de Sanidad; la publicación de una nueva reglamentación de botiquines de acuerdo con el criterio aprobado en la sección; la imperiosa necesidad de modificar el régimen de las oficinas de farmacia y la



Figuras 5 y 6. Los farmacéuticos Nazario Díaz López (izquierda) y Juan Muñoz Manzano (derecha) ocuparon una de las vicepresidencias y la presidencia de la Sección de Farmacia, respectivamente, en la *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (Madrid, 1955).

promulgación de un reglamento para la inspección, distribución y venta de medicamentos de fabricación industrial ([Sanitarios Españoles], 1955: 733).

### V Reunión: Madrid, 1959

La *V Reunión Nacional de Sanitarios Españoles* (figura 10) que, a la postre, sería la última de las celebradas, se desarrollaría del 20 al 25 de abril de 1959. Los cambios habidos desde la anterior reunión, en el Ministerio de la Gobernación, tuvieron su correlato en la composición de los comités. Así, el nuevo Ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, compañero de promoción de Francisco Franco, sería quien ocuparía ahora la Presidencia de Honor, y el nuevo Director General de Sanidad, Jesús García Orcoyen, la Presidencia<sup>16</sup>. Recordemos que, este último, había sido ginecólogo de Carmen Polo, la mujer de Franco, y obstetra de la hija de ambos, Carmen Franco. Por su parte, Vicente Díez del Corral presidió la Comisión Organizadora, repitiendo José Fernández-Turégano en el cargo de Secretario General. El acto inaugural, bajo la presidencia del teniente general Alonso Vega se celebró en el aula magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

La Sección II, la correspondiente al Servicio Sanitario Farmacéutico, volvió a estar presidida por Nazario Díaz López. Figurando, en esta ocasión, Juan Muñoz Manzano como Vicepresidente y Agustín Eyries Valmaseda como Secretario. Su aportación a la reunión se plasmó en tres colaboraciones generales que se adaptaron a cada una de las ponencias oficiales. Sus títulos:

“1ª El Servicio Sanitario Farmacéutico en el esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población.

16. El relevo de José A. Palanca por Camilo Alonso Vega al frente del Ministerio de la Gobernación se decretó con fecha 25 de febrero de 1957 (BOE, 26/02/1957), mientras que el nombramiento de Jesús García Orcoyen como Director General de Sanidad, a propuesta del nuevo Ministro de la Gobernación, se recoge en Decreto de 11 de julio de 1957 (BOE, 02/08/1957).

2ª El Servicio Sanitario Farmacéutico en el estudio higiénico sanitario de la atmósfera y de las medidas de lucha contra la Polución.

3ª El Servicio Sanitario Farmacéutico en el plan de organización de la sanidad ambiental” (DÍAZ, 1959: 8).

Ante el hecho evidente de la superpoblación, la ponencia titulada “Esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población” comienza considerando los problemas sanitarios de la gran ciudad, entre los que anota la polución ligada a la industrialización; el abastecimiento de alimentos industrializados, que cada vez requieren una mayor atención vigilante, si se quieren conservar todos sus principios nutritivos; y el empleo creciente de drogas hipnóticas, tranquilizantes, con las que el habitante de la gran ciudad trata de paliar la vida agitada ([Sanitarios Españoles], 1959: 288-301).

En las páginas siguientes se detallan los servicios que los farmacéuticos prestan a la sanidad del país, enumerando cómo, a las Inspecciones Provinciales de Farmacia en sus funciones de tipo técnico, administrativo, analítico y de inspección, atañe todo lo que se refiere a la vigilancia e inspección del funcionamiento de las oficinas de farmacia, lo mismo de ejercicio libre que las de organismos e instituciones oficiales (hospitales, ayuntamientos, diputaciones, laboratorios de medicamentos, botiquines, almacenes de medicamentos, droguerías, minoristas, etc.) A los farmacéuticos titulares en el medio rural, el Estado les confía la vigilancia en los aspectos de dispensación, de análisis, de ayuda al diagnóstico, de inspección y análisis de alimentos y de vigilancia de los productos tóxicos que se manipulan en la agricultura y en la industria ([Sanitarios Españoles], 1959: 300-301).

Finaliza la ponencia señalando la gran importancia de los Inspecciones Provinciales de Farmacia, no sólo por ser los Jefes de todos los servicios farmacéuticos de su jurisdicción, sino por lo dilatado de su misión en los aspectos asistencial, preventivo y social que tenían encomendados. Para aclarar este asunto, ad-

## CIENCIA Y PROFESIÓN EL FARMACÉUTICO EN LA HISTORIA



Figura 7. Organigrama de la misión a desempeñar por las Inspecciones Provinciales de Farmacia, en relación con los demás servicios y en inmediata dependencia del Jefe de Sanidad. IV Reunión de Sanitarios. Libro de Actas: 301. Madrid, 1955.

juntan un organigrama del “Esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población” (figura 7) donde se da una idea de la misión a desempeñar por las Inspecciones Provinciales de Farmacia, en relación con los demás servicios y en inmediata dependencia del Jefe de Sanidad.

Aparte de las colaboraciones generales, en la Sección de Farmacia se presentaron más de una treintena de colaboraciones específicas, trabajos que se interesaron sobre materias de estupefacientes, oficinas de farmacia, botiquines, almacenes de drogas, productos químico-farmacéuticos y medicamentos de fabricación industrial, conservas vegetales, radioactividad, aguas, toxicología y su repercusión en el medio ambiente, etc. Se comentan, a continuación las dos que, a nuestro juicio, atañen más directamente a la profesión farmacéutica.

En la colaboración que llevaba por título “Necesidad de un fichero oficial de las especialidades farmacéuticas españolas”, su autor, Jorge Balaguer Tort, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas (BALAGUER, 1959), llama la atención sobre lo engorroso que resultaba, para el farmacéutico de una oficina, la ausencia de un fichero oficial de los medicamentos de fabricación industrial. Apunta las normas bajo las cuales debería editarse dicho fichero por la Inspección General de Farmacia y señala al farmacéutico como el responsable de que las fichas fueran guardadas ordenadamente en su farmacia; en la ficha se haría constar:

“Nombre. Composición. Forma farmacéutica. Número de registro y caducidad. Conservación y colocación. Precios. Forma de dispensación. Vías de administración. Dosis. Su inclusión en el Seguro Obligatorio de Enfermedad. Laboratorio y dirección del mismo. Sinónimos comerciales. Obligatoriedad de tenerla. Su registro en otras naciones y sus denominaciones allí, etc., y cuantas recomendaciones considere conveniente la Inspección General de Farmacia” (BALAGUER, 1959: 187).



Figuras 8, 9 y 10. Logotipos correspondientes a la III (1951), IV (1955) y V Reunión Nacional de Sanitarios Españoles (1959).

Por su parte, en la colaboración que dedican a los “Botiquines en los grandes núcleos de población” Jesús Rebollar Rodríguez (Segovia), Ángel Fernández Pérez Miguel (Salamanca), César Herra Perugo (Santander) y Luis Arregui Gil (Navarra) señalan que los botiquines oficiales, tanto rurales como residenciales, deberían ser montados, organizados y suministrados, preferentemente, bajo la responsabilidad y control de un Inspector Farmacéutico Titular del partido, corriendo a cargo del respectivo Inspector Provincial de Farmacia la distribución de los botiquines, el cual debería tener en cuenta la importancia y número, en relación con la antigüedad de ejercicio de los farmacéuticos en el partido y de sus méritos profesionales.

Los botiquines libres, bien fuera los de urgencia o bien los residenciales, también deberían ser atendidos y montados, suministrados y organizados por los farmacéuticos establecidos en la localidad de que se tratara, siempre que pertenecieran al Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Titulares, pero con la condición de que ningún Inspector pudiera regentar más de tres botiquines (REBOLLAR RODRÍGUEZ *et al.*, 1959).

## Conclusiones

Como resumen de los resultados obtenidos en nuestro estudio, podemos señalar las siguientes conclusiones:

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA

- 1ª) Las *Reuniones Nacionales de Sanitarios*, así como su precedente, la *Primera reunión anual del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional*, fueron autorizadas por el Ministerio de la Gobernación y promovidas, desde la Dirección General de Sanidad, por su Director General, el médico militar José Alberto Palanca y Martínez-Fortún.
- 2ª) El farmacéutico Nazario Díaz López, quien durante la Guerra organizó la Junta Nacional de Farmacia en la zona nacional y que, entre otros cargos, en 1942 había sido elegido procurador en Cortes por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, fue el principal artífice de que los farmacéuticos participaran activamente a partir de la *II Reunión*.
- 3ª) La problemática de los farmacéuticos ocupó una parte muy importante de las tareas que se llevaron a cabo las *Reuniones Nacionales de Sanitarios II, III, IV y V*, si bien algunas de sus demandas, como la creación de un Ministerio de Sanidad, se tardaría mucho en conseguirse.
- 4ª) En las ponencias y comunicaciones presentadas por los farmacéuticos encontramos temáticas muy diversas, si bien aquí sólo nos hemos fijado en las que se interesaban por los aspectos de la profesión farmacéutica, como fueron el establecer la misión del farmacéutico en la sanidad española, la organización del trabajo en la oficina de farmacia y la importancia que debía darse a los Servicios Farmacéuticos Nacionales en la labor analista.
- 5ª) Para dar idea de la potencialidad que la industria farmacéutica española tenía en la época, también a iniciativa de Nazario Díaz López, se organizó una importante exposición aneja en la *III Reunión* en la Escuela de Estomatología de la Ciudad Universitaria de Madrid. Exposición que tuvo su continuidad en la edición siguiente.

## Bibliografía

- [ABC]. 1943. "La primera reunión anual de los médicos de sanidad, tisiólogos y puerticultores". *ABC*, 30/05/1943: 17-20.
- [ABC]. 1951a. "Reunión Nacional de los Sanitarios Españoles. El subsecretario de Gobernación ha presidido el acto inaugural". *ABC*, 10/04/1951: 20.
- [ABC]. 1951b. "El Ministro de la Gobernación clausuró la III Asamblea de sanitarios españoles. Intervinieron en el acto los doctores Boned, Villar Salinas y Crespo Álvarez. Don Blas Pérez González pronunció un discurso relativo al desarrollo de la sanidad en nuestro país". *ABC*, 15/05/1951: 17-18.
- [ABC]. 1955a. "El domingo se inauguró la IV Reunión Nacional de Sanitarios españoles. Presidió el acto el subsecretario de Gobernación". *ABC*, 26/04/1955: 36.
- [ABC]. 1955b. "En la escuela de Estomatología". *ABC*, 26/04/1955: 5.
- BALAGUER TORT, **Jorge**. 1959. "Necesidad de un fichero oficial de las especialidades farmacéuticas españolas". En: *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas*: 186-188. Madrid: Gráficas Osca S. A.
- CLAVERA ARMENTEROS, **José María et al.** 1955. "El Cuerpo Nacional Farmacéutico en el problema 'Higiene de la alimentación". En: *IV Reunión de Sanitarios Españoles. Libro de Actas*: 609-620. Madrid: C. Bermejo, impresor.
- CRESPO ÁLVAREZ, **Antonio et al.** 1951. *III Reunión de Sanitarios Españoles. Primera ponencia oficial. La repercusión de los antibióticos en las luchas sanitarias*. Madrid: [s.i.].
- DÍAZ LÓPEZ, **Nazario**. 1959. "La presencia de la Sección de Farmacia en la V Reunión de Sanitarios". *Boletín Informativo [V Reunión Nacional de Sanitarios Españoles]*, 5: 8.
- DÍAZ LÓPEZ, **Nazario**; FOLCH JOU, **Guillermo**; SALA MORGADES, **Francisco de Paula**. 1947a. *Manera de organizar los aprovisionamientos sanitarios. Ponencia... [presentada] en la II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*. Madrid: Imp. Sáez.

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA

- DÍAZ LÓPEZ, Nazario; FOLCH JOU, Guillermo; SALA MORGADES, Francisco de Paula. 1947b. *Misión del servicio farmacéutico oficial en la Sanidad española. Ponencia... [presentada] en la II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*. Madrid: Imp. Sáez.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD. 1950. *Reglamento de la III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles*. Madrid: [s.n.].
- FERNÁN PÉREZ, Dr. 1947. "La II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles (Información de nuestro enviado especial...)". *El Siglo Médico. Semana médica española*, 115(4750) [03/05/1947]: 531-546.
- HERGUETA VIDAL, José. 1949. "Contestación por el Excmo. Sr. D... [al Discurso de ingreso de Nazario Díaz López]: [51-57]. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia.
- LUENGO MARTIN-CORROCHANO, Nicasio et al. 1955. "Los Servicios Farmacéuticos Nacionales en el Estudio de la Salud". En: *IV Reunión de Sanitarios Españoles. Libro de Actas: 621-629*. Madrid: C. Bermejo, impresor.
- [Monitor de la Farmacia]. 1947a. "Reunión de sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1412) [05/04/1947]: 122.
- [Monitor de la Farmacia]. 1947b. "Segunda reunión nacional de sanitarios". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 53(1411) [20/05/1947]: 106.
- [Monitor de la Farmacia]. 1951. "III Reunión de Sanitarios Españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 192-196.
- PUERTO SARMIENTO, Javier. 2012. "Guillermo Folch Jou, maestro de Historia de la Farmacia española". *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, 78(1): 98-122.
- REBOLLAR RODRÍGUEZ, Jesús et al. 1959. "Botiquines en los grandes núcleos de población". En: *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas: 258-265*. Madrid: Gráficas Osca S. A.
- SALA MORGADES, Francisco de Paula; MARQUÉS GIL, José; CARDELÚS DALFO, Carlos. 1955. "El Cuerpo Nacional Farmacéutico en

la Sanidad, Asistencia y Seguridad Social". En: *IV Reunión de Sanitarios Españoles. Libro de Actas*: 631-632. Madrid: C. Bermejo, impresor.

**[Sanitarios Españoles]**. 1951. *III Reunión de Sanitarios Españoles (Exposición aneja)*. Madrid: [s.n.]

**[Sanitarios Españoles]**. 1955. *IV Reunión Nacional de Sanitarios Españoles. Libro de Actas*. Madrid: C. Bermejo, impresor.

**[Sanitarios Españoles]**. 1959a. *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas*. Madrid: Gráficas Osca S.A.

**[Sanitarios Españoles]**. 1959b. "Esquema sanitario asistencial de los grandes núcleos de población. 1959". En: *V Reunión Nacional de Sanitarios. Libro de Actas*: 288-301. Madrid: Gráficas Osca S.A.

'**Un Académico**'. 1951. "La exposición de la III Reunión Nacional de Sanitarios españoles". *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, 57(1510) [05/05/1951]: 196.

CIENCIA  
Y PROFESIÓN  
EL FARMACÉUTICO  
EN LA HISTORIA